

Campaña: CON LOS ACEITES USADOS, NO TE MANCHES

Autor: Dña. Mercedes Abdola (Servicio de Educación y Concienciación Ambiental)

El aceite usado, de origen mineral o sintético, que se emplea como lubricante en motores, tiene entre sus componentes diversos elementos contaminantes. Tal es el caso de aditivos como el cinc, cadmio, aluminio, plomo, cloro, fósforo, azufre..., que se añaden al aceite base para conferirle estabilidad, durabilidad y potenciar su cualidad lubricante.

Así mismo, presenta una serie de sedimentos procedentes del desgaste de las partes móviles del motor e inquemados derivados de los combustibles, que van a parar al aceite y acentúan aún más su toxicidad.

Si al carácter contaminante de estos desechos, le sumamos la propiedad impermeable que tienen los aceites en general, actuando de barrera ante el paso de oxígeno, se pone de manifiesto el doble efecto perjudicial que producen cuando se vierten al medio: contaminación y asfixia.

Es de resaltar además, la gran expansión o alcance de su toxicidad, hecho que se manifiesta con las siguientes cifras: Un litro de aceite usado contamina un millón de litros de agua, o sea, la que podría abastecer durante un día a una población como la que vive en El Hierro.

Cinco litros de aceite usado quemado, contaminan el volumen de aire respirado por una persona durante tres años.

Verter cinco litros de aceite usado en el mar, crea una fina película de grasa de 5000 m², que dificulta y contamina la vida marina.

En resumen, los elementos peligrosos que contienen los aceites usados y la gran capacidad de expansión de su toxicidad, hacen que estos tengan un potencial de contaminación muy importante.

A pesar de todo ello, los aceites son:

- Vertidos al mar, originando una fina película impermeable que impide la oxigenación y contamina el agua, la cual dificulta (y en caso extremo destruye) el desarrollo de la vida marina.
- Vertidos en tierra, recubriendo el suelo, por lo que destruye el humus vegetal ante la falta de oxígeno y, por tanto, la fertilidad del suelo. Además, estos aceites se filtran en el subsuelo y pueden llegar hasta los acuíferos, contaminando el agua que bebemos procedente de pozos y galerías.
- Vertidos en los sistemas de alcantarillado, provocando serios daños en las estaciones depuradoras e impidiendo la recuperación del agua para la agricultura.
- Quemados inadecuadamente, emitiendo gases tóxicos provenientes de los compuestos de cloro, fósforo, azufre..., desprendiéndose además gran cantidad de plomo.

Todas estas prácticas son habituales y producen graves daños a la salud humana y al medio ambiente.

Para dar solución a estas irregularidades, se han creado: La Ley Estatal 20/1986, de 14 de mayo, Básica de Residuos Tóxicos y Peligrosos.

(B.O.E. 120 de 20 de mayo de 1986) y la Orden Ministerial, de 28 de febrero de 1989, donde se regula la gestión de aceites usados.

(B.O.E. 57, de 8 de marzo de 1989) que prohíben el vertido y la combustión incontrolada de estos desechos y regulan las condiciones exigidas por las actividades de producción y gestión de los mismos.

La gestión es el conjunto de acciones encaminadas a ofrecer un destino adecuado a tales sustancias, que no perjudique al medio ambiente. En general, dichas acciones consisten en la recogida, almacenamiento, transporte y tratamiento de los lubricantes usados, que finaliza con su reutilización como combustible o materia prima, para elaborar nuevos aceites.

En Canarias existe actualmente un Sistema de Gestión de Aceites Usados destinado a recoger y reutilizarlos como combustible. Hay dos empresas gestoras/transportadoras autorizadas por la Viceconsejería de Medio Ambiente (AMARCO, S.L. y TRANSPORTES MEDEROS, S.L.), para recoger los aceites de los talleres de automoción de todas las Islas y transportarlos hasta la refinería de petróleos de CEPSA en Santa Cruz de Tenerife.

Allí los analizan y se someten a un tratamiento que garantiza su idoneidad en la quema y aprovechamiento de su energía calorífica.

En nuestra Comunidad Autónoma se estima una venta de aceite anual de 18.000 a 20.000 toneladas. Un 30% o 40% de estos se pierden en su uso, por lo que el 60%

70% restante es susceptible de ser recogido.

Durante 1993 CEPSA recibió únicamente 3.340.000 litros de estos residuos (aproximadamente 3.400 toneladas), por lo que se deduce que el Sistema de Gestión de Aceites Usados para Canarias está funcionando por debajo del 40% de sus posibilidades.

Esto significa que la mayoría de los aceites usados en nuestra Región, un 60% aproximadamente, siguen teniendo destinos indeseables. De ahí la necesidad de promover la Campaña de Recogida de Aceites Usados, que informe a los ciudadanos de lo peligroso que es su vertido y combustión incontrolada para el medio ambiente y la salud humana, y de la existencia del Sistema de Gestión de Aceites Usados para Canarias como alternativa a dichas acciones.

El mensaje de colaboración en esta campaña es: al cambiar el aceite de tu vehículo, hazlo siempre en talleres especializados que garanticen su participación en este sistema de gestión. De este modo, avanzaremos hacia un medio ambiente más sano.

Ya sabes:

**CON LOS
ACEITES
USADOS,
NO TE
MANCHES**

